

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 1 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

1. OBJETIVO:

Reforzar los criterios necesarios para realizar el seguimiento de los Proyectos de Inversión acorde a la naturaleza y requerimientos de la entidad, tomando como base la Guía de Registro de Seguimiento Mensual para el manejo del aplicativo SPI-DNP.

2. ALCANCE:

El alcance comprende desde el ingreso al aplicativo SPI, hasta el seguimiento que se realice durante la vigencia fiscal que finaliza con el resumen de la ejecución del proyecto

3. DEFINICIONES:

Datos básicos: Corresponde a la información general del proyecto, resumen de avances del proyecto y la cadena de valor del proyecto

Presupuestal: Ejecución financiera del proyecto para la vigencia por fuente de financiación. La información presupuestal de Presupuesto General de la Nación proviene del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Productos: Avance de los indicadores de producto de la cadena de valor como de los indicadores de producto BIS4, los cuales fueron creados o actualizados en el SUIFP-BPIN.

Actividades: Evidencia las obligaciones del proyecto entre las diferentes actividades que hacen parte de un producto y un objetivo específico.

Gestión: En este módulo se registran los avances de los indicadores de gestión del proyecto, los cuales fueron creados desde el SUIFP – BPIN.

4. ACTIVIDADES:

MANUAL DE USUARIO SPI

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión¹ - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos.

Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de la Unidad en materia de inversión pública, la cual le permite a los ciudadanos y Entes de Control realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.

1. INGRESO A LA APLICACIÓN

Para ingresar al aplicativo SPI el usuario debe iniciar el navegador Internet Explorer que encuentre en su pc.

En la barra de direcciones se pega el siguiente vínculo:

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 2 de 12
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

<https://spi.dnp.gov.co/>



y el sistema muestra la siguiente ventana

Usuario:
Contraseña:

[Recordar Contraseña](#)

Endonde se ingresa el usuario asignado por ejemplo

Usuario: Syolarte
 Contraseña:

1. Registro de Información Mensual

Después de ingresar vaya por la opción **Seguimiento**, en la parte derecha de la pantalla aparecerá un menú, allí debe seleccionar **Registrar Seguimiento**.

Hecha la selección el sistema desplegará los proyectos a su cargo.



Tips:

- ✚ La columna “Estado Proyecto” muestra dos estados: abierto o cerrado.
- ✚ Revise los porcentajes de Avance físico del producto, gestión y financiero
- ✚ % Avance Financiero = (Obligación / Apropiación Vigente)*100.
- ✚ % Avance Físico de producto = Sumatoria de (Avance Vigencia del indicador de producto de la cadena de valor / Meta Vigente * Peso2 * 100)

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 3 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

✚ % Avance Gestión = Sumatoria de (Avance Vigencia Indicador Gestión/ Meta Vigente * Peso3 * 100)

2. Descripción del Proceso

a. Datos Básicos

i. Información General



Al desplegar esta opción se podrá visualizar el programa y subprograma presupuestal que están asociados al proyecto, objetivo general y descripción (toda esta información fue registrada previamente en la Metodología General Ajustada y en el SUIFP – BPIN).

ii. Resumen de Avances

Vigencia	Solicitado	Realizado	Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	Avance Financiero (%)	Avance Física (%)	Avance Gestión (%)	Avance Físico del Producto (%)
2016-Abr	12.250.000.000	1.808.000.000	1.808.000.000	509.302.843	110.419.919	110.419.919	6,1%	N/A	0%	0%
2017	1.882.240.000	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%
2018	1.918.107.200	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%

Se observará la ejecución financiera histórica del proyecto, así como los avances: físico, financiero, de gestión y física del producto.

El avance de estos indicadores se miran de forma individual y dentro de la cadena de valor (Objetivo Específico – Producto) al que pertenezcan.

iii. Cadena de Valor

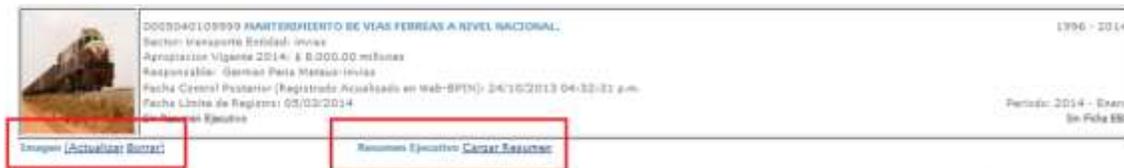


	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 4 de 12
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

El sistema desplegará la cadena de valor del proyecto, de acuerdo a lo registrado previamente en el SUIFP – BPIN.

Tips:

- ✚ Verifique la información que se despliega en cada una de las opciones bien sea con el SUIFP y/o SIIF.
- ✚ El usuario debe anexar la imagen alusiva al proyecto y/o el resumen ejecutivo del proyecto (este debe ser actualizado por lo menos una vez durante la vigencia).
- ✚ Es importante recalcar que el sistema sólo guarda la última versión de estos archivos (imagen y resumen ejecutivo).
- ✚ Para imagen sólo es posible cargar un archivo en .jpg o .gif, que no debe superar un tamaño de 21.000 Kb.
- ✚ Para resumen ejecutivo sólo es posible cargar archivos en .pdf, que no debe superar un tamaño de 21.000 KB.



b. Presupuestal

* Fecha Corte SUIF: 19/04/2016

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	Responsabilidad
Aportes Region	\$1.908.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	Responsabilidad
Total PGN	\$1.908.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	Responsabilidad
Total Proyecto	\$1.908.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00	21,68	

En caso que el proyecto haya sido caracterizado como regionalizable en el SUIFP, el usuario debe distribuir (registrar) por cada fuente de financiación la apropiación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos que le corresponden a cada departamento/municipio. Para realizar dicha acción el usuario deberá dirigirse al link de

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 5 de 12
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

i. Presupuestal – regionalización

Regionalización de la Inversión Pasar Valores de Formulación a Vigente

Tipo de Fuente	Apropiación			Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente			
Aportes Nacionales - Fecha Corte SUIFP: 19/04/2016	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.392.643,00	\$115.419.919,00	\$110.419.919,00
Total Distribución Regional	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$483.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00

La línea de total para el tipo de Fuente debe ser igual a la línea Total Distribución Regional

Distribución Regional

Departamento	Municipio	Apropiación			Compromisos	Obligaciones	Pagos
		Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente			
Por Regionalizar	SIN MUNICIPIO	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$483.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00

El usuario deberá registrar la regionalización de la apropiación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos en la tabla “Distribución regional”.

En la tabla de “regionalización de la inversión” en su fila “Total distribución regional” el sistema llevará el computo de los recursos distribuidos en los departamentos y municipios definidos.

Si el usuario quiere pasar los valores de los departamentos y/o municipios que están consignados en la columna “Vigente SUIFP” a “Apropiación vigente” puede utilizar el botón

Pasar Valores de Formulación a Vigente

Cuando el usuario quiera adicionar un departamento/municipio que no fue reportado en el SUIFP–BPIN, puede utilizar el botón, localizado en la parte superior del módulo presupuesto – regionalización.

En ese momento, en la parte inferior de la tabla “Distribución regional” se habilitará una fila para seleccionar el departamento y/o municipio y se registre la información presupuestal correspondiente. Para culminar el proceso es necesario utilizar el botón. Cabe aclarar que si agrega un departamento/municipio, la columna Vigente requiere un valor mayor a cero y por ende el valor asignado debe ser restado de otro u otros departamentos/municipios con el fin que cuadren los totales.

De la misma manera, teniendo en cuenta que algunos proyectos de la Unidad se programaron “Por Regionalizar”, durante la ejecución del mismo al contar con el presupuesto ejecutado por municipio y/o departamento deberán agregarlo para realizar el registro.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 6 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Distribución Regional de Fuentes de Financiamiento

SECCION LOGICA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL

Proyecto: Activación Social y Reconstrucción Social

Presupuesto Vigente 2016: \$1.808.000.000,00

Asignación: Valor Ejecutable/Valor Total 2016

FECHA Corte de Inversión: 19/04/2016

Fecha Límite de Inversión: 12/31/2016

De Gastos Ejecutivos

No. de Ejecutoriales: 0/00/00

Regionalización de la Inversión

Tipo de Fuente

Aportes Nacionales - Fecha Corte SUIFP: 19/04/2016

Total Distribución Regional

Distribución Regional

Departamento	Municipio
Por Regionalizar	SIN MUNICIPIO
Antioquia	SIN MUNICIPIO

Regionalización de la Inversión

Pasar Valores de Formulación a Vigente

Tipo de Fuente	Apropiación			Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente			
Aportes Nacionales - Fecha Corte SUIFP: 19/04/2016	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.939,00	\$110.419.939,00
Total Distribución Regional	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$69.317.079,00

La línea de total para el tipo de Fuente debe ser igual a la línea Total Distribución Regional

Distribución Regional

Departamento	Municipio	Inicial	Ref. Valor Formulación	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Por Regionalizar	SIN MUNICIPIO	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$69.317.079,00
Antioquia	SIN MUNICIPIO	0		0	0	0	0

Total: 4

ii. Presupuestal – focalización

En esta sección del módulo se reporta la ejecución de los recursos focalizados del proyecto, de acuerdo a las políticas que asignadas a este en el módulo SUIFP – BPIN (por ejemplo Actividades atención a la Población Desplazada). Debe haber un registro en esta sección si en la fila de la fuente de financiación le aparece el enlace

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 7 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tipo de Fuente	Inicial	Ref. Valor Formulación	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Aportes Nacion	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$1.808.000.000,00	\$509.302.843,00	\$110.419.919,00	\$110.419.919,00

Desplazados Asignación Vigente: \$1.174.320.000,00

	Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Asistencia - Subsistencia mínima	\$226.800.000,00	\$226.800.000,00	\$187.559.623,00	\$26.261.856,00	\$25.775.207,00
	Ejes transversales - Participación	\$947.520.000,00	\$947.520.000,00	\$226.894.245,00	\$32.024.490,00	\$31.503.031,00
	Total Distribuido	\$1.174.320.000,00	\$1.174.320.000,00	\$414.453.868,00	\$58.226.346,00	\$57.278.238,00

Víctimas Asignación Vigente: \$1.398.000.000,00

	Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Asistencia - Subsistencia mínima	\$270.000.000,00	\$270.000.000,00	\$223.285.265,00	\$31.192.686,00	\$30.684.771,00
	Ejes transversales - Participación	\$1.128.000.000,00	\$1.128.000.000,00	\$270.112.196,00	\$38.124.393,00	\$37.503.608,00
	Total Distribuido	\$1.398.000.000,00	\$1.398.000.000,00	\$493.397.461,00	\$69.317.079,00	\$68.188.379,00

Grupo Étnicos Asignación Vigente: \$410.000.000,00

	Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Pueblos indígenas	\$410.000.000,00	\$410.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Total Distribuido	\$410.000.000,00	\$410.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Tips:

-  Si el proyecto ya ha comprometido, obligado o pagado recursos por fuente de financiación, reporte en la sección de focalización el valor que le corresponde a estas variables, de acuerdo a la política o políticas que tenga establecido el proyecto (estos valores deben ser reportados para cada periodo y van de forma acumulada).
-  En el caso de la Unidad, tener en cuenta que todos los proyectos tienen recursos focalizados en Víctimas y Desplazados, por lo que mensualmente deben registrar el presupuesto ejecutado.
-  En la focalización de Pueblos Indígenas, tener presente que lo que se registre ahí debe coincidir con el reporte semestral que solicita la Comisión de Seguimiento a la Implementación de los Decretos Ley Étnicos.

c. Producto

Para registrar el avance del indicador del producto de la cadena de valor y/o el indicador de producto del BIS el usuario debe utilizar el botón .

En primer lugar, registre el avance acumulado logrado a la vigencia anterior de registro en la columna "Avance Acumulado". Para ello, tenga en cuenta la el valor consignado en la columna Meta Vigente (el cual fue definido por el formulador del proyecto en el SUIFP-BPIN), de igual forma la Meta Rezagada si aplica.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	FECHA 28/11/2016 Página 8 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tenga en cuenta que estos campos están activos para el indicador en el proyecto si éste tiene un comportamiento que su avance acumula entre vigencias.

OBJETIVO: Implementar modelos de medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos víctimas del Conflicto Armado													
PRODUCTO: Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado - (CIC) para español													
Indicador del Producto													
Título	Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Pasa 2016	Meta Total Proyecto 2016 - 2018	Avance Acumulado 2015	Meta Vigencia 2016	Avance Vigencia 2016	Meta Rezagada 2015	Avance Rezago 2016	Regionalizable 2016	% Avance Vigencia 2016	% Avance Rezagado 2016	Observación Mensual
	Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado implementada	Número – Número Cantidad	100	32,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	Regionalizable	0,00	0,00	En el mes de enero nos encontramos en el proceso de alistamiento de contratación para llevar a cabo las mediciones correspondientes

En el momento en que el usuario registre un avance de la vigencia mayor a su meta y se dé clic en el botón, el sistema le indicará que debe justificar en el campo de observación mensual, la razón por la cual el porcentaje de avance de la vigencia supera el 100%.

Es de recordar que si se requiere modificar la meta de la vigencia del indicador será necesario llevar a cabo una actualización del proyecto en el SUIFP- BPIN.

Si el indicador muestra en la columna Meta Rezagada un valor mayor a cero, registre el avance rezagado alcanzado durante el periodo de registro en la columna “Avance Rezago”. La meta rezagada representa un valor que proviene del cierre del año inmediatamente anterior, el cual fue calculado bajo la operación de Meta Vigente – Avance Vigencia.

Registre en el campo **Observaciones** en no más de tres (3) renglones, información que complemente el avance logrado o las acciones que se viene adelantando para alcanzar las metas.

Si necesita más espacio para reportar información adicional o soportar los avances alcanzados o no alcanzados, utilice el módulo de anexos donde puede adjuntar documentos tipo .pdf, .zip o .jpg y referéncielos en el campo observación.

i. Producto Regionalización

Mediante esta sección del módulo de producto se busca regionalizar los avances tanto de los indicadores del producto de la cadena de valor como los indicadores de producto BIS (siempre y cuando hayan sido marcados como Regionalizables en el SUIFP-BPIN).

Lo primero que debe realizar el usuario es identificar sí en la columna Regionalizable, el indicador muestra el enlace Regionalización. Para registrar información de avance de los indicadores de producto de cadena de valor y BIS se debió previamente reportar sus avances.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	FECHA 28/11/2016 Página 9 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Regionalización del Indicador

Tipo Indicador: PRODUCTO Indicador: 9999999 - Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado implementada

	Meta SUIFP	Meta Vigente	Meta Rezagada	Avance Vigencia	Avance Rezagado
	12,00	12,00	0,00	0,00	0,00
Total Indicador	12,00	12,00	0,00	0,00	0,00

Distribución Regional

Seleccionar Todos	Departamento	Municipio	Meta SUIFP	Meta Vigente	Meta Rezagada	Avance Vigencia	Avance Rezagado
	Antioquia	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Cesar	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Choco	SIN MUNICIPIO	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00
	Guajira	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	Meta	SIN MUNICIPIO	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00
	Arauca	SIN MUNICIPIO	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00
	Guaviare	SIN MUNICIPIO	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

En la columna “avance vigencia” puede registrarse el valor logrado al periodo de registro de acuerdo a la Meta Vigente del departamento/municipio.

Si se requiere agregar departamentos/municipios utilice el botón  y en la parte inferior de la tabla “distribución regional” se habilitará una fila para seleccionar el departamento y/o municipio.

Debe incluirse la información correspondiente y dar clic en el botón . Si se agrega un departamento/municipio será necesario el registro de una Meta Vigente y por ende, el valor asignado debe ser restado de otro u otros departamentos/municipios.

De la misma manera, teniendo en cuenta que algunos proyectos de la Unidad tienen valores en el departamento “Por Regionalizar” (cuyo concepto es que sus valores están pendientes de ser regionalizados en otros departamentos), debe trasladar sus valores de Metas y Avances a los departamentos que les corresponda, según el avance que registre el indicador.

Tips:

-  La columna Meta SUIFP no se puede modificar es un valor de referencia que proviene del SUIFP – BPIN.
-  Verificar que la suma de las Metas Vigentes sea igual a la Meta Vigente del Indicador.
-  Verificar que la suma de los Avances Vigencia sea igual al Avance Vigencia del Indicador.
-  Verificar que la suma de las Metas Rezagadas sea igual a la Meta Rezagada del Indicador.
-  Verificar que la suma de los Avances Rezago sea igual al Avance Rezago del Indicador.
-  Valide la regionalización del indicador.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 10 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

d. Actividades

El usuario deberá desplegar el objetivo específico y el respectivo producto. Hecha esta acción el sistema mostrará las actividades que hacen parte de éste.

Ejecución Financiera	Inicial SDF	Vigente SDF	Obligación SDF	Total Obligado Actividades
PGN	1.808.000.000,00	1.808.000.000,00	8310,818,938,00	8310,818,938,00
Otras Fuentes	0	0	00,00	00,00

Objetivo	Actividad	Fuente	Inicial SDFP	Vigente SDFP	Obligado	Observación Mensual
Protección - Atención de Bases y Servicios: Fortalecer y desarrollar sistemas, mecanismos e instrumentos apropiados para la medición de vulneración masiva y la supervisión de la atención de vulnerabilidad de los grupos étnicos.	PGN	880.000.000,00	880.000.000,00	831.293.086,00	Las obligaciones, corresponden a los personal encargados de diseñar y desarrollar los criterios de mediciones.	
Investigación - Atención de Bases y Servicios: Adelantar procesos de concertación con pueblos y comunidades étnicas para el ajuste de las herramientas técnicas.	PGN	8308.096.890,00	8308.096.890,00	00,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existe obligación de la actividad.	
Protección - Atención de Bases y Servicios: Implementar planes para la medición de los componentes de la vulneración masiva y atención de vulnerabilidad.	PGN	1118.000.000,00	1118.000.000,00	00,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existe obligación de la actividad.	
Protección - Atención de Bases y Servicios: Fortalecer las mediciones de vulneración masiva y supervisión de vulnerabilidad a los pueblos y comunidades étnicas focalizadas.	PGN	890.000.000,00	890.000.000,00	00,00	Teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de contratación no existe obligación de la actividad.	
Total Producto	PGN	9028.000.000,00	9028.000.000,00	831.293.086,00		

Con el fin de que el usuario tenga una referencia de los valores que ha obligado para las diferentes actividades, deber revisar el **ARCHIVO DE COMPROMISOS/OBLIGACIONES**, enviado por la Oficina Asesora de Planeación enviado los 5 días primeros de cada mes.

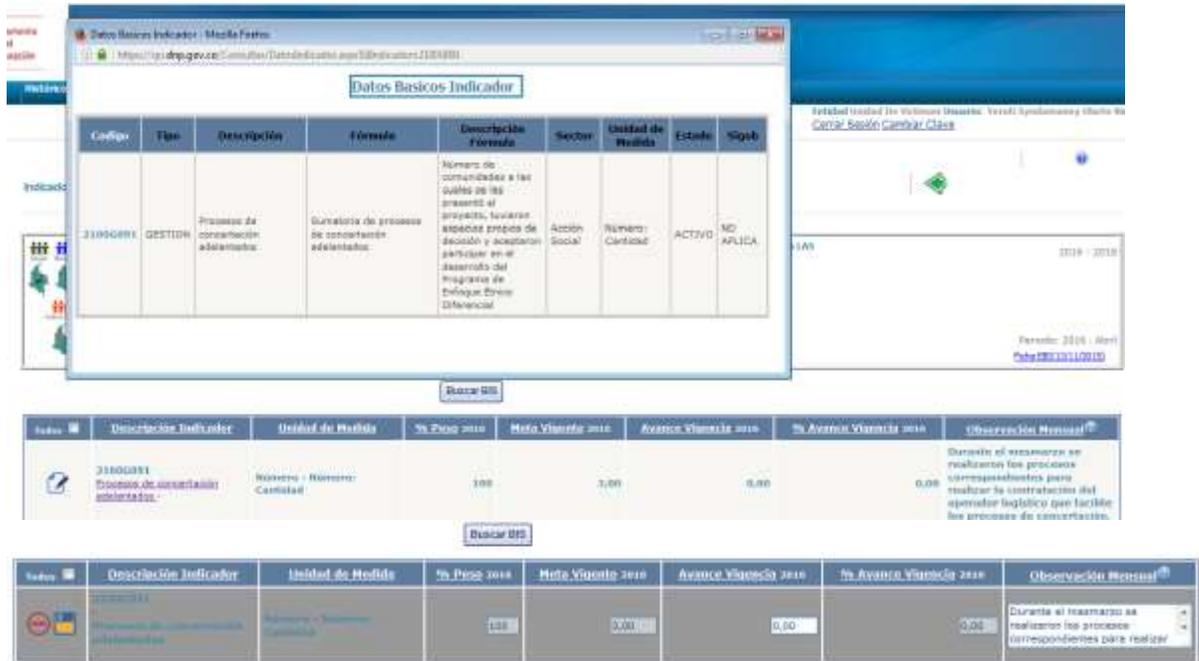
Tips

- ✚ Registrar la obligación en la actividad tenga en cuenta el valor registrado en la columna de SPI.
- ✚ Revisar si el proyecto ha tenido obligaciones para proceder a distribuirlo en las diferentes actividades que componen los productos y los objetivos específicos.
- ✚ Si ha registrado obligaciones en otras fuentes, deberá realizarse la distribución en las diferentes actividades de los productos y objetivos específicos del proyecto.
- ✚ Si los valores obligados en las actividades no están acordes con lo obligado por el proyecto el sistema no validará el módulo.

e. Gestión

Para registrar (o editar) el avance del indicador de gestión. Se activarán los campos de “avance vigencia” y “observación mensual”. Debe tenerse en cuenta la unidad de medida del indicador al incluir su avance. Terminado el proceso debe utilizarse el botón.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	FECHA 28/11/2016 Página 11 de 12
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Datos Básicos Indicador

Código	Tipo	Descripción	Fórmula	Descripción Fórmula	Sector	Unidad de Medida	Estado	Sigeb
31000001	GESTION	Proceso de concertación adelantado	Guratoria de proceso de concertación adelantado	Numero de comunidades a las cuáles se les presenté el proyecto, se viene asoció grupo de acción y acciones parciales en el desarrollo del programa de Delicte Crim Diferencial	Acción Social	Numero Cantidad	ACTIVO	MD APLICADA

Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Pese 2016	Meta Vigente 2016	Avance Vigencia 2016	% Avance Vigencia 2016	Observación Mensual
31000001 Proceso de concertación adelantado	Numero - Numero Cantidad	100	3,00	0,00	0,00	Durante el mes marzo se realizaron los procesos correspondientes para realizar la contratación del operador logístico que facilite los procesos de concertación.

Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Pese 2016	Meta Vigente 2016	Avance Vigencia 2016	% Avance Vigencia 2016	Observación Mensual
31000001 Proceso de concertación adelantado	Numero - Numero Cantidad	100	3,00	0,00	0,00	Durante el mes marzo se realizaron los procesos correspondientes para realizar

Tips:

- ✚ Actualizar el campo observaciones para documentar el avance logrado, atrasado o no logrado al periodo de registro.
- ✚ Es necesario referenciar en el campo de observación si existe un documento anexo que explique el comportamiento (u avance) del indicador, especialmente si el avance sobrepasó la meta vigente.
- ✚ Al registrar el avance del indicador tenga en cuenta su unidad de medida.
- ✚ Las columnas % Avance Vigencia es calculada de forma automática bajo la fórmula de: $(\text{Avance Vigencia} / \text{Meta Vigente}) * 100$.

f. Anexos

En este módulo se adjunta la documentación que soporta los avances logrados o no logrados por periodo de registro.

Para anexar el documento soporte de avance debe pulsar el botón.

	INSTRUCTIVO SPI	CÓDIGO 120.20.05-2 VERSIÓN 01 FECHA 28/11/2016 Página 12 de 12
	PROCESO SEGUIMIENTO Y MEJORA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



1995 - 2014

0041002020000 ADQUISICIÓN, INSTALACION, IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS.

Sector: transporte Entidad: imlas
 Aprobación Vigente 2014: \$ 3.250,00 millones.
 Responsable: German Pena Mateos-ivivia.
 Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BP14): 20/05/2013 07:00:04 p.m.
 Fecha Límite de Registro: 05/03/2014
 Sin Resumen Ejecutivo

Periodo: 2014 - Enam
 Sin Ficha EEI

Anexar Documentos  (El tamaño de los anexos disponible para este periodo es: 21 MB)

Seleccionar	Vigencia	Periodo	Fecha	Descripción	Descargar	Tamaño

Tips:

- + Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la Mesa Permanente de Concertación Indígena, la mayoría de los proyectos deben contar con un anexo que tenga un avance cualitativo sobre la gestión para el cumplimiento de los compromisos de consulta previa.

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
V1	Creación	NA	NA	NA